



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

INFORME DE SUPERVISION TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA

Fecha de Presentación del informe	Periodo del Informe	Contratista		C.C/NIT	Pago No.
2024/02/21	27 de diciembre de 2023 al 30 de enero de 2024	VENEPLAST LTDA		900019737	O1
Objeto contractual	Adquirir útiles de escritorio y oficina con destino a la Rama Judicial		Nombres Supervisores		
			N/A		
			Sup. Técnica Sup. AFJC ASTRID AMIRA NARANJO CASTELLANOS		
CONTRATO / CONVENIO	No. Interno	No. SECOP o TEVC (Si aplica)	Tipo	Póliza No.	Vigencia póliza:
CONTRATO	203 DE 2023	123331	GRANDES SUPERFICIES	Aseguradora	N/A
Fecha de suscripción	Fecha de inicio			Fecha de terminación (inicialmente pactada)	
	27 DE DICIEMBRE DE 2023			31 de diciembre de 2023	
	27 DE DICIEMBRE DE 2023			Fecha final (incluidas prórrogas, si aplica)	
				30 de enero de 2024	

B. MODIFICACIONES								
Tipo	Modificación No. (consecutivo)	No. SECOP o TVEC	Fecha	Valor (Si aplica)	Desde (AAAA-MM-DD)	Hasta (AAAA-MM-DD)	Tiempo (años, meses y días)	Comentarios / Observaciones (Registrar #RP, #CDP y Unidad)
ADICION Y PRORROGA	1	393669	29/12/2023	N/A	2024/01/01	2024/01/30	30 DIAS	
Total adiciones								

C. INFORMACION FINANCIERA									
Unidad Ejecutora	CDP		Rubro(s) (Posición catálogo del gasto)	Valor CDP	Movimiento	Registro Presupuestal			
	No.	Fecha				No.	Valor		
02-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	37623	30/08/2023	A-02-02-01-003-002	\$ 9.594.467,00	N/A	322023	\$ 7.750.200,00		
03 - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	17223	19/09/2023	A-02-02-01-002-007	\$ 16.000.000,00	N/A	71423	\$ -		
			A-02-02-01-003-002	\$ 87.618.922,00	N/A		\$ 44.844.550,00		
			A-02-02-01-003-005	\$ 2.350.112,00	N/A		\$ -		
			A-02-02-01-003-006	\$ 50.975.216,00	N/A		\$ 6.687.000,00		
			A-02-02-01-003-008	\$ 90.131.812,00	N/A		\$ 8.667.288,00		
			A-02-02-01-004-002	\$ 43.709,00	N/A		\$ -		
			A-02-02-01-004-005	\$ 10.649.779,00	N/A		\$ -		
A-02-02-01-004-007	\$ 21.485.284,00	N/A	\$ -						
04 - CONSEJO DE ESTADO	17423	29/08/2023	A-02-02-01-003-002	\$ 18.081.085,00	N/A	54323	\$ 2.660.300,00		
			A-02-02-01-003-005	\$ 691.268,00	N/A		\$ -		
			A-02-02-01-003-006	\$ -	N/A		\$ 1.995.000,00		
			A-02-02-01-003-008	\$ 4.066.496,00	N/A		\$ 365.900,00		
			A-02-02-01-004-002	\$ 347.838,00	N/A		\$ -		
			A-02-02-01-004-005	\$ 149.779,00	N/A		\$ -		
			A-02-02-01-004-007	\$ 3.753.528,00	N/A		\$ -		
05 - CORTE CONSTITUCIONAL	15723	29/08/2023	A-02-02-01-003-002	\$ 51.698.057,00	N/A	48823	\$ 20.434.100,00		
			A-02-02-01-003-005	\$ 1.498.952,00	N/A		\$ -		
			A-02-02-01-003-006	\$ 13.415.556,00	N/A		\$ 8.999.875,00		
			A-02-02-01-003-008	\$ 13.822.319,00	N/A		\$ 5.620.366,00		
			A-02-02-01-004-002	\$ 22.984.527,00	N/A		\$ -		
			A-02-02-01-004-005	\$ 607.991,00	N/A		\$ -		
			A-02-02-01-004-007	\$ 56.010.600,00	N/A		\$ -		
09 - COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL	12923	29/08/2023	A-02-02-01-003-002	\$ 25.550.395,00	N/A	41323	\$ 6.001.200,00		
			A-02-02-01-003-005	\$ 679.992,00	N/A		\$ -		
			A-02-02-01-003-006	\$ 7.419.500,00	N/A		\$ 1.092.950,00		
			A-02-02-01-003-008	\$ 864.595,00	N/A		\$ 213.160,00		
			A-02-02-01-004-002	\$ 499.612,00	N/A		\$ -		
			A-02-02-01-004-005	\$ 5.615.340,00	N/A		\$ -		
			A-02-02-01-004-007	\$ 473.837,00	N/A		\$ -		
Total			\$ 527.005.876,00	100%		\$ 115.331.889,00			

Valor inicial del contrato	\$ 115.331.889,00
Valor total del contrato (Incluidas adiciones)	\$ 115.331.889,00
Total pagos a la fecha (Incluido anticipos)	\$ - 0,00%

Saldo por pagar a la fecha	\$ 115.331.889,00
Valor anticipo (Si aplica)	

I. PAGOS REALIZADOS SIIF NACIÓN				
No. OP (SIIF)	Fecha OP	Valor	%	Factura relacionada
Valor total				

II. AMORTIZACION ANTICIPO (si aplica)			
Fecha	Soporte/Actividad	Valor	%
Total amortizado			

Para el caso de convenios interadministrativos y otros relacionados, se deberán anexar todos los soportes adicionales solicitados por el supervisor y/o interventor.

D. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO								
Obligaciones contractuales	Obligación (es) Especifica (s) No.	Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones (Soportes, entregables, productos, evidencias, etc.)	Factura No.	Valor factura	27 de diciembre de 2023 al 30 de enero de 2024	RP a afectar	Unidad Ejecutora	% Ejecución a la fecha
1. Entregar los elementos adquiridos, dando cumplimiento a las especificaciones descritas en el presente documento, de acuerdo a las indicaciones que imparta el supervisor del contrato.	1	El contratista cumplió con la entrega de los elementos adquiridos mediante la orden de compra 123331, éstos fueron ingresados al Almacén general de la Rama Judicial para lo cual se adjunta al presente informe los soportes de ingreso al almacén de los elementos adquiridos.						
2. Cumplir con las especificaciones esenciales mínimas de los elementos requeridos, en términos de calidad de los materiales empleados en la elaboración de los mismos y de las marcas y referencias ofrecidas.	2	El contratista cumplió a cabalidad con la entrega del bien adquirido, dentro del plazo establecido en el contrato, la calidad de los bienes recibidos está de acuerdo con lo especificado en los estudios previos y el anexo técnico.						
3. Cumplir con la entrega oportuna de los elementos, en el plazo establecido en la Orden de Compra.	3	El contratista cumplió con la entrega de los elementos de oficina en el plazo establecido, la fecha final de la orden de compra era el 30 de enero de 2024 y los elementos fueron entregados dentro del término.						
4. Entregar al supervisor designado por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, la información que se sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.	4	El contratista estuvo siempre en la disposición de atender las observaciones y requerimientos efectuados por la supervisión administrativa del contrato.						
5. Garantizar la calidad de los bienes entregados y responder por ello de conformidad con lo estipulado por el numeral 4°, del artículo 5° de la Ley 80 de 1993.	5	El contratista dio cumplimiento con la entrega de los elementos de oficina de acuerdo con lo pactado y lo estipulado en el anexo técnico de la orden de compra y los estudios previos.						

6. Presentar a la finalización del contrato, constancia de cumplimiento de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales, expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 23 de la Ley 1150, cuando para ello hubiere lugar.	6	El contratista presentó a ésta supervisión los documentos de certificación de parafiscales, constancia de pago de seguridad social de sus empleados y documentos del revisor fiscal.	FBG566 FBG567 FBG568 FBG569 FBG570	\$7.750,200 \$60.198,838 \$5.021,200 \$35,054,341 \$7.307,310	322023 71423 54323 48823 41323	27-01-02-000 27-01-03-000 27-01-04-000 27-01-05-000 27-01-09-000	100,00%
7. Dar cumplimiento a la normatividad en seguridad y salud en el trabajo, del personal que se utilice en la ejecución del contrato (Decreto 1072 de 2015).	7	El representante legal de Veneplast certifica que la empresa cuenta con un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo el cual se encuentra implementado y actualizado para cubrir los riesgos que se deriven del proceso de la contratación respecto de la orden de compra 123331.					
8. Garantizar que los materiales y elementos sean originales, nuevos y de primera calidad	8	Los certificados expedidos por el Almacén general de la Rama judicial dan cuenta de que el contratista cumple con ésta obligación a cabalidad.					
9. Realizar los cambios pertinentes de los bienes entregados según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones indicadas. Cuando haya lugar a cambios, el contratista se obliga a realizarlos por tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la reclamación.	9	No se presentaron inconvenientes relacionados con la calidad y cantidad de los elementos entregados por el contratista.					
10. Llevar un control sobre la ejecución del contrato, con el fin de no sobre pasar el monto del contrato.	10	Las facturas presentadas por el contratista corresponden al valor total contratado, por tanto se controló que los elementos adquiridos correspondan con el valor contratado.					
11. Presentar al supervisor del contrato, en caso de retraso en la ejecución del objeto contractual, el plan de contingencia para mitigar el retraso generado, debidamente suscrito por el representante legal.	11	No se presentaron retrasos en la ejecución del objeto contractual.					
12. Las demás obligaciones relacionadas con la naturaleza del contrato.	12	N/A					
VALOR POR EJECUTAR			\$		-		
E. CONCEPTO DE LA SUPERVISION TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA							
¿El contrato se está ejecutando normalmente?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	¿El contrato presenta retraso?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	¿La prestación del objeto contratado cumple con las especificaciones y obligaciones	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
I. Resumen ejecución del contrato:				II. Resumen asuntos pendientes del contratista:			
III. Observaciones:							
Teniendo en cuenta que el contratista cumplió a cabalidad con el contenido obligacional de la orden de compra N. 123331 de 2023, se autoriza un único pago de la presente relación comercial por valor de CIENTO QUINCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL COLOMBIANA (\$115,331,889) correspondiente a las facturas FBG566, FBG567, FBG568, FBG569 Y FBG570. Se deben afectar los R.P. N. 322023, 71423, 54323, 48823 y 41323 los cuales suman un valor total de \$115,331,889.							
F. SUSCRIPCIÓN DEL INFORME							
Supervisor							
Nombre	ASTRID AMIRA NARANJO CASTELLANOS			Firma			
Cargo	Profesional Universitario Grado 11						